

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984.

VISTO el presente expediente S-1.123/84 "JUEZ FEDERAL DE JUJUY s/ consulta acerca de actitud a asumir a partir del 1° de octubre próximo", y

CONSIDERANDO:

1°) Que a fs. 1/2 en estas actuaciones, el Sr. / Juez Federal de Jujuy solicita la intervención del Tribunal, a fin de que se expida respecto de la actitud que debe asumir el requirente a partir del día 1° de octubre de 1984, en caso de que el Honorable Senado de la Nación no otorgue acuerdo para la designación de Juez Federal de esa Provincia.

2°) Que el Dr. Magnus Topp, por telegrama glosado a fs. 3 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo / 86 inc. 22 de la Constitución Nacional, pone en conocimiento de esta Corte que considera concluida su comisión.

3°) Que por decreto N° 3229 del 30 de septiembre el Poder Ejecutivo dispuso nombrar al Dr. Hugo Mezzena Juez / Federal de Jujuy en reemplazo del Dr. Carlos Magnus Topp.

4°) Que por vía de superintendencia no corresponde pronunciamiento de esta Corte Suprema sobre el cumplimiento de un acto emanado de otro poder del Estado (Confr. doctrina Fallos: 241:50; Res. 246/84 y 995/84).

Por ello,

SE RESUELVE:

Archivar sin mas trámite.

-//-

te las presentes actuaciones.

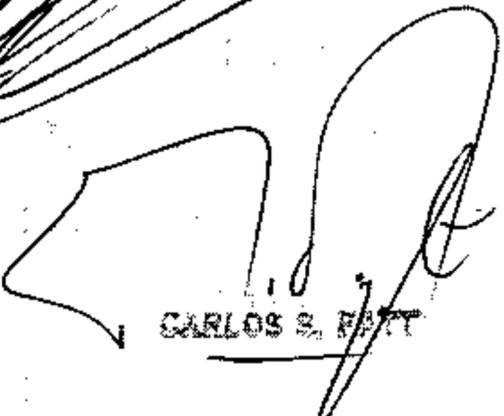
Regístrese y hágase saber.



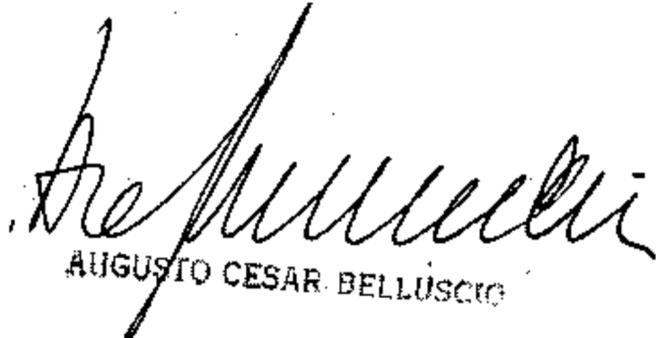
BENARO R. CARRERAS



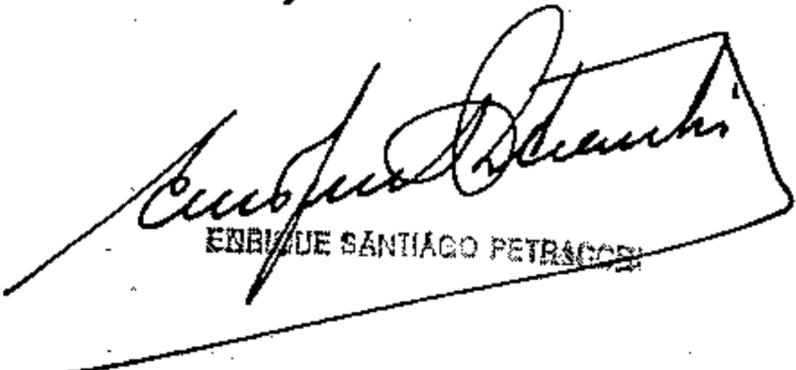
JOSE SEVERO CABALLERO



CARLOS S. FATT



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI